



MESA PUBLICA PRIMERA INFANCIA 2021

CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

BIENVENIDOS



Favor silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes y encuesta de satisfacción a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



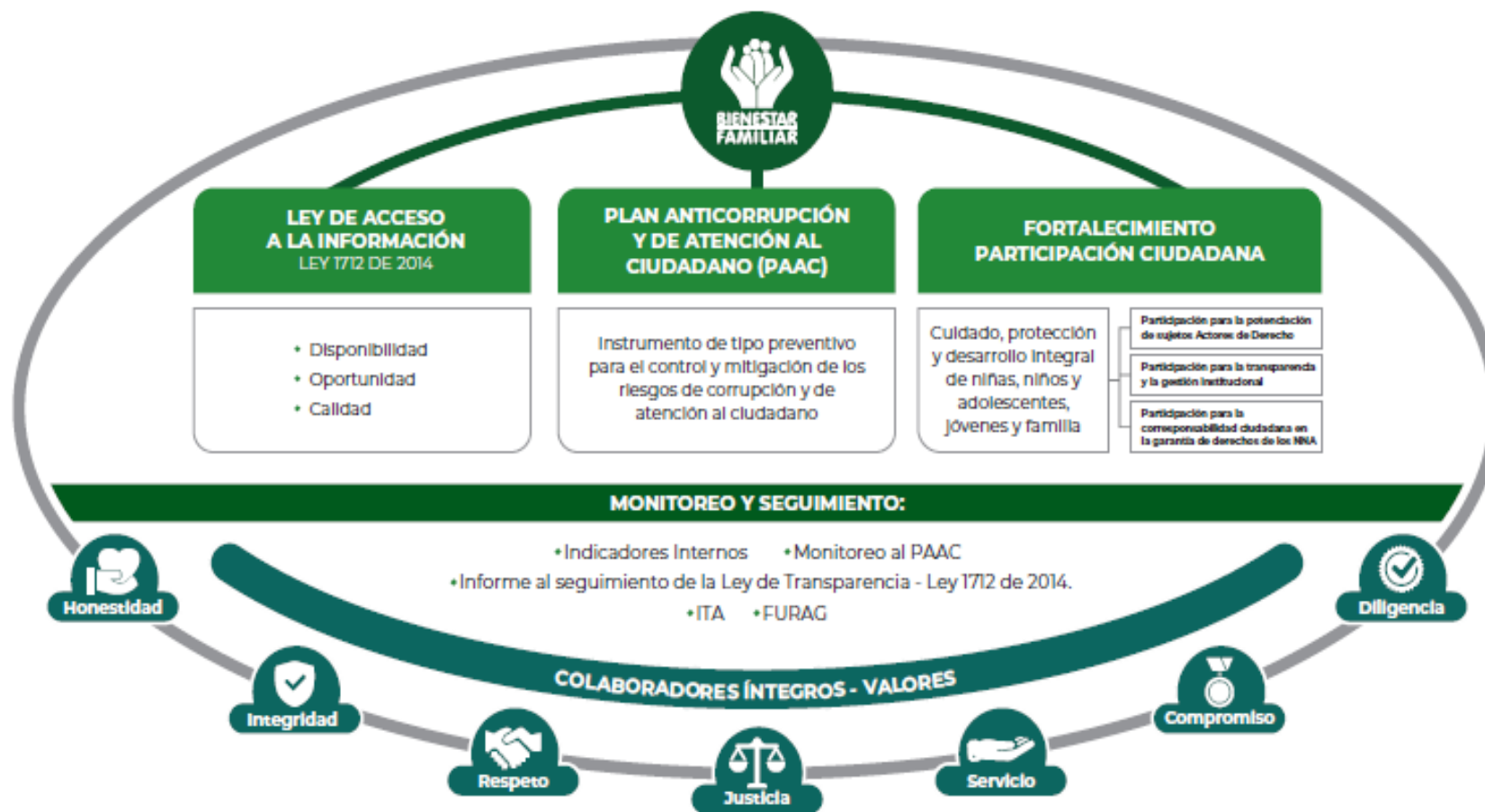
Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

Creemos que las condiciones están dadas para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quienes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma.....por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños. Colombia al filo de la oportunidad.

Gabriel García Márquez.

ARTICULO 29

DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA

- La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va desde los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la Primera Infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la Primera Infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra todos los peligros físicos y la educación inicial



A decorative graphic on the left side of the slide. It features a purple circular background. In the foreground, there are clay-like figures: a grey one on the left, a yellow one in the center, and a red one on the right. Below them is a blue and yellow globe. The overall theme is human diversity and global unity.

ARTICULO 201. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

-
- Se entiende por Políticas públicas de Infancia y Adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el estado, con la participación de la sociedad y de la familia para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Las políticas publicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias. Los responsables de las políticas publicas de infancia y adolescencia en los ámbitos Nacional, Departamental y Distrital son en su orden el Presidente de la Republica, los Gobernadores y los Alcaldes.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

CONCEPTOS ORIENTADORES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

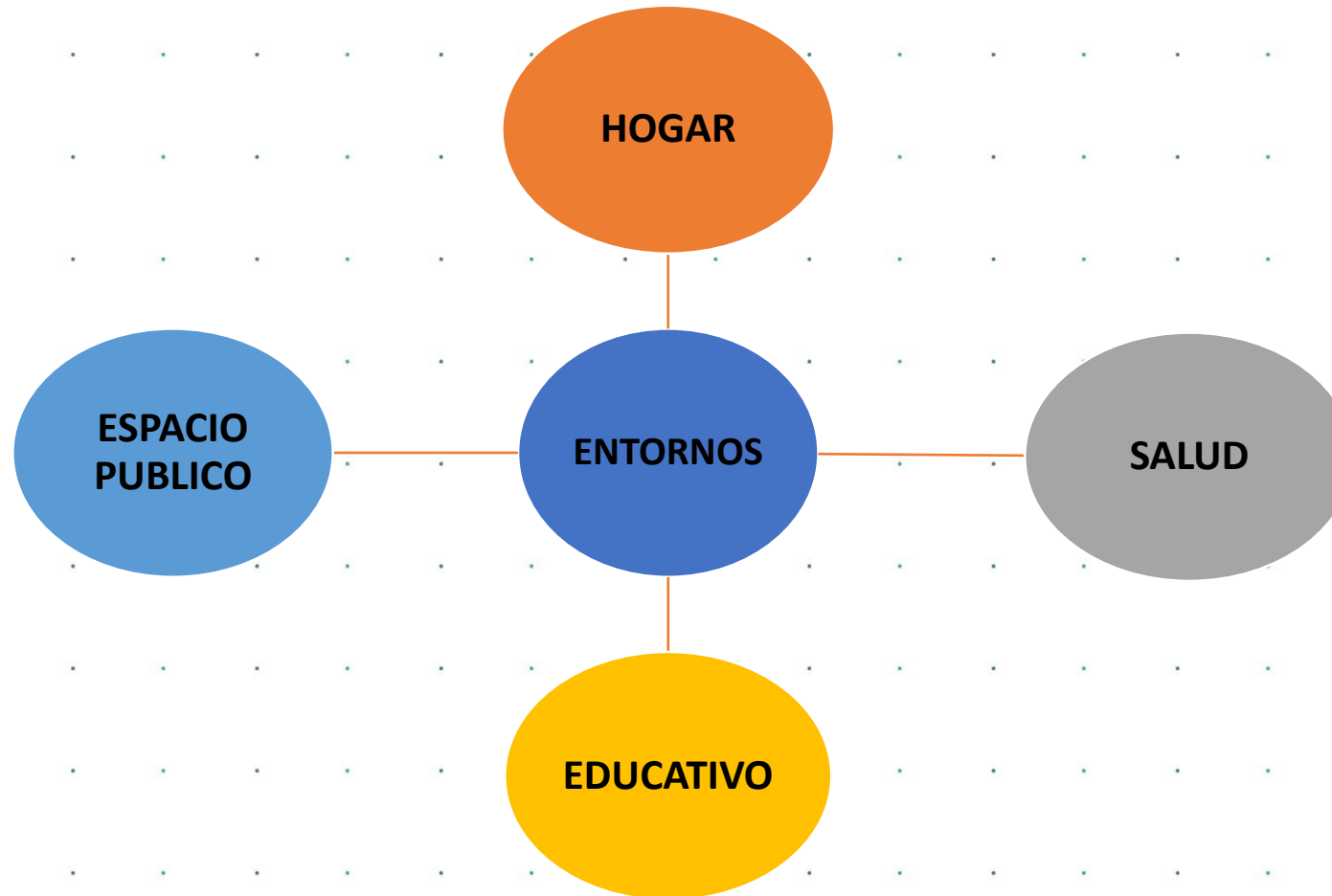
CONCEPTO DE NIÑO Y NIÑA

DESARROLLO INTEGRAL

ROL DE LA FAMILIA



ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA





GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**